



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO
FE DE ERRATAS
RESOLUCIÓN N° 275-2025-CU-R-UNAS

Tingo María, 30 de junio de 2025

VISTO:

La Solicitud s/n del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, sobre emisión de Fe de Erratas a la Resolución N° 275-2025-CU-R-UNAS, que autoriza la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente (01) Plaza Orgánica en la Categoría Principal, Nivel Remunerativo DC-A1, Código AIRHSP: 000350, para el Área de Ingeniería de Alimentos;

DICE:

(...)

Artículo 1°. – AUTORIZAR la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente (01) Plaza Orgánica en la Categoría Principal, Nivel Remunerativo DC-A1, Código AIRHSP: 000350, para el Área de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, para el Semestre Académico 2025-II, conforme a las funciones, requisitos y condiciones, de acuerdo a lo siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 Área de Ingeniería de Alimentos
 Semestre Académico 2025-II

| PLAZA | FUNCIONES | CONDICIÓN | REQUISITOS MÍNIMOS |
|-------|---|---|--|
| 1 | - Dibujo Asistido por Computadora (2 grupos) - Ingeniería Enzimática | Docente Contratado Categoría Principal a Dedicación Exclusiva Nivel Remunerativo DC-A1 Código AIRHSP: 000350 S/ 6,850.00 Contratado hasta culminar el Semestre Académico 2025-II | Ingeniero en Industrias Alimentarias Grado de Doctor Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley (Acuerdo N° 026-2025-C.F-FIA-UNAS) |

(...)

DEBE DECIR:

(...)

Artículo 1°. – AUTORIZAR la Convocatoria a Concurso Público para Contrato Docente (01) Plaza Orgánica en la Categoría Principal, Nivel Remunerativo DC-A1, Código AIRHSP: 000350, para el Área de Ingeniería de Alimentos de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, para el Semestre Académico 2025-II, conforme a las funciones, requisitos y condiciones, de acuerdo a lo siguiente:

FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
 Área de Ingeniería de Alimentos
 Semestre Académico 2025-II

| PLAZA | FUNCIONES | CONDICIÓN | REQUISITOS MÍNIMOS |
|-------|---|---|--|
| 1 | - Dibujo Asistido por Computadora (2 grupos) - Ingeniería Enzimática | Docente Contratado Categoría Principal a Dedicación Exclusiva Nivel Remunerativo DC-A1 Código AIRHSP: 000350 S/ 6,850.00 Contratado hasta culminar el Semestre Académico 2025-II | Ingeniero en Industrias Alimentarias Grado de Doctor Demás requisitos de acuerdo a Ley (Acuerdo N° 026-2025-C.F-FIA-UNAS) |

(...)



[Signature]

ABOG. ALFREDO A. PANDURO PULGAR
 SECRETARIO GENERAL